

Profeco replica el llamado de Ducati Motors de México para 789 motocicletas

Posted on 8 de abril de 2026 by Diario Humano



Para 83 motocicletas modelo Panigale V4/STD año 2025 existe el riesgo de pérdida repentina de la función del freno trasero; Las reparaciones se realizarán sin costo para las personas consumidoras

Diario Humano | Ciudad de México. - Para resguardar la seguridad e integridad de las y los usuarios, la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco) replica el llamado a revisión que hace Ducati Motors de México para 789 motocicletas de diferentes modelos.

En el caso de 706 unidades Panigale V4, año 2018-2024, "todos los modelos", y Streetfighter V4, año 2020-2025, "todos los modelos", existe la posibilidad de que la rueda trasera (eje) pierda su integridad estructural y se rompa, provocando la pérdida de control de la motocicleta, lo que aumenta el riesgo de accidente.



Por ello, la empresa sustituirá el eje de la rueda trasera, sin costo para las personas propietarias.

Para 83 motocicletas modelo Panigale V4/STD, año 2025, existe el riesgo de pérdida repentina de la función del freno trasero lo que aumenta el riesgo de accidente, colisión y lesiones, por lo que la empresa inspeccionará y reparará los componentes necesarios, también sin costo para las personas afectadas.

Ducati contactará a las y los consumidores para informarles del llamado por medio de correo electrónico y la aplicación "My Ducati".

Además estableció como medios de contacto el número telefónico 55 3113 7566, el sitio web <http://www.ducati.com/>, el correo electrónico ducatimexico@ducati.com y la liga directa del llamado a revisión <https://www.ducati.com/mx/es/service-maintenance/recall-campaign>.

Ambos llamados tienen vigencia de 10 años, la primera contados a partir de diciembre de 2025 y la segunda contando a partir de mayo de 2025.

La Profeco supervisará el cumplimiento de las alertas y pide reportar anomalías al Teléfono del Consumidor 55 5568 8722 y 800 468 8722; correo electrónico denunciasprofeco@profeco.gob.mx, denunciapublicitaria@profeco.gob.mx, asesoria@profeco.gob.mx, y redes sociales X @AtencionProfeco y @Profeco; Facebook /ProfecoOficial.